INFORME DE COMISARIO

A Los Señores socios de INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A.
Cuenca-Ecuador

1 He analizado los saldos del balance general, el estado de pérdidas y ganancias de la empresa "INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A..", Del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2019, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre resultados antes de empleados e impuesto a la renta.

2 Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye un examen a base de pruebas, selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

3 En mi opinión, los estados financieros de INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A.., presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados.

4 Resumen analítico del resultado:

a) Los ingresos generadas en el año ascienden a USD $ 421.688,26, el costo asciende al monto de USD $412.524,50; y el gasto a USD 96.584,76, quedando un déficit operativo de USD $ 87.421,00.
b) En lo que respecta al análisis de ratios, expresa lo siguiente: El Capital de trabajo es de $0.87, índice que al ser menor a uno, no es satisfactorio, puesto que la empresa no puede enfrentar y solventar los pagos a corto plazo con sus activos corrientes.
c) La Empresa ha dado cumplimiento en todas sus obligaciones laborales, tributarias y contractuales.

Atentamente,

José Antonio Herrera Domínguez
COMISARIO

Cuenca, Mayo 25 de 2020